

Pedagogía Social

Curso Académico 2016-17

Aprobada en Consejo de Departamento el 16/06/2016

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación	Pedagogía Social	1º	2º	6	Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Pedagogía. 			Dpto. Pedagogía, 3ª planta, Facultad de Educación y Humanidades. Despachos nº 304. Correo electrónico:		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Descubrir la Pedagogía Social como cuerpo de conocimiento teórico y matriz disciplinar. Interpretar el concepto de PS como ciencia de una titulación, práctica y ejercicio profesional. Valorar los distintos modelos teóricos de PS. Asumir las competencias profesionales del educador social. Explorar los escenarios de la Educación Social. Analizar e interpretar los nuevos retos de la P/ES.</p>					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<p>1.-TRANSVESARLES: CT1, CT2, CT5, CT8</p> <p>CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social. CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español. CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.</p>					



CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

2.- GENÉRICAS: CG1, CG2

CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

3.- ESPECÍFICAS

- Conocer y comprender el interés de la PS en tanto que disciplina y cuerpo de saberes y como base de conocimientos para el desarrollo.
- Diferenciar las funciones y escenarios de la Pedagogía/Educación Social.
- Diseñar el perfil profesional del educador social y su desempeño resolutivo ante los retos demandados por la sociedad a la que se debe como profesional de la educación social.
- Elaborar, desarrollar y gestionar proyectos inspirados en las bases teóricas de la Pedagogía/E Social

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Tras superar esta materia el alumno será capaz de:

- Favorecer el conocimiento de las bases conceptuales de la Pedagogía Social.
- Identificar los diferentes enfoques, perspectivas, conceptos y terminología educativa necesaria en el campo de la Pedagogía Social.
- Conocer diferentes realidades educativas en las que se realice un trabajo en el campo de la Pedagogía Social.
- Adquirir una visión global de la complejidad que entraña los fenómenos sociales y su incidencia en el campo socioeducativo.
- Dar a conocer los ámbitos de actuación más relevantes de la Pedagogía Social.
- Familiarizar a los estudiantes con las técnicas de dinámicas de grupo, destacando la importancia del trabajo en equipo.
- Diseñar un proyecto de intervención en cualquier ámbito de la Pedagogía Social.
- Facilitar el acercamiento de los estudiantes a escenarios profesionales específicos.
- Desarrollar una actitud crítica y comprometida hacia la diversidad de situaciones y problemas sociales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE TEMÁTICO 1. TEORÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL.

Tema 1. Concepto de educación social.



Tema 2. La construcción de la pedagogía social: algunas vías de aproximación.

Tema 3. Antecedentes históricos de la Educación social.

Tema 4. La categoría “inadaptación social”.

BLOQUE TEMÁTICO 2. LA EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA.

Tema 5. La educación social especializada.

Tema 6. Animación sociocultural y educación en el tiempo libre

Tema 7. Educación de personas adultas.

Tema 8. Servicios sociales y educación social.

BLOQUE TEMATICO 3. LA INTERVENCION SOCIAL COMUNITARIA.

Tema 9. Comunidad y educación social.

Tema10. Acción e intervención comunitaria.

Tema 11. Interculturalismo y educación no formal.

Tema 12. Pedagogía ambiental y educación social.

BLOQUE TEMATICO 4. PEDAGOGIA SOCIAL E INVESTIGACION.

Tema 13. La educación de las personas mayores.

Tema 14. Educación social y drogodependencias

Tema 15. Investigación en educación social.

Tema 16. Educación social y evaluación.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Seminario: “La Pedagogía Social hoy en Melilla. Líneas y agentes ”.
- Análisis de documentos.

Prácticas de Campo

Práctica 1. Diseño de un sencillo proyecto de intervención en alguna línea de Pedagogía Social, contextualizado en la Ciudad Autónoma de Melilla.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- PETRUS, A.(Coord.) (1997): *Pedagogía Social*. Ariel. Educación. Barcelona.
- PEREZ SERRANO, G. (2010): *Pedagogía Social. Educación Social: Construcción científica e intervención práctica*. Madrid. Narcea Ediciones S.A.
- SÁEZ, J. (Coord.) (2007). *Pedagogía Social*, Madrid, Pearson (Prentice-Hall)



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ADROHER, S. (Coord.) (2000). *Mayores y familia*. Madrid: Universidad de Comillas/IMSERSO.
- BEDMAR, M. y MONTERO, I. (2003). *La educación intergeneracional: un nuevo ámbito educativo*. Madrid: Dykinson.
- BUENO, J. R. (1991). *Hacia un modelo de Servicios Sociales de Acción Comunitaria*. Madrid: Popular.
- CARIDE, J. A. (2002). *Educación ambiental y desarrollo humano*. Barcelona: Ariel.
- CASTEL R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.
- COLOM, A. et al. (1987). *Modelos de intervención socioeducativa*. Madrid: Narcea.
- DABAS, E. (1998). *Redes sociales, familia y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- EDWARDS, R. y TAPIAS, G. (1995). "Redes desde la sociedad civil: propuestas para su potenciación" en *Revista la Piragua*, Nº 11, 2º Semestre, 1185-198.
- GARCÍA MÍNGUEZ, J y SÁNCHEZ, A. (1998). *Un modelo de educación en los mayores. La interactividad*. Madrid: Dykinson.
- GARCÍA MÍNGUEZ, J. y BEDMAR MORENO, M. (coords.) (2002). *Hacia la educación intergeneracional*. Madrid: Dykinson.
- GARCÍA MÍNGUEZ, J. (2004). *La educación en personas mayores. Ensayo de nuevos proyectos*. Madrid: Narcea.
- LIPOVESKY (2000). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama
- MARTÍNES OSÉS, P (2005): *Objetivos del milenio. ¿se puede acabar con la pobreza?*, Madrid, PPC.
- MARTÍNEZ PINEDA, C. (2004). *De redes sociales a redes pedagógicas*. Bogotá: U. Pedagógica.
- MERINO, J.V. (1997) *Programas de animación sociocultural. Tres instrumentos para su diseño y evaluación*. Narcea. Madrid.
- ORDUNA, M.G. (2000). *La educación para el desarrollo local: una estrategia para la participación social*. Pamplona: EUNSA.
- ORTEGA, J. (2000) *Pedagogía Social especializada (I y II)* Ariel. Barcelona
- PÉREZ SERRANO, G. (1997). *Diseño de programas de intervención social*. Madrid: Narcea.
- PÉREZ SERRANO, G.(1994): *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. La Muralla, S.A. Madrid.
- POSE, H. y SERANTES, A. (2001). *Reflexiones entorno a la intervención socioeducativa sobre las personas mayores*.
- QUINTANA, J. M. (1977): *Sociología de la educación. La enseñanza como sistema social*. Hispano-Europea. Barcelona.
- (1984) : *Pedagogía Social*. Dykinson. Madrid.
 - Y otros (1987): *Fundamentos de Animación Sociocultural*. Narcea. Madrid.
 - (1994): *Educación social. Antología de textos clásicos*, Narcea. Madrid.
- REZSOHAZY, R. (1988): *El desarrollo comunitario. Participar, programar, innovar*. Madrid: Narcea.



SÁEZ, J. (coord.) (2002). *Pedagogía Social y Programas Intergeneracionales: Educación de Personas Mayores*. Málaga: Aljibe.
TRILLA, J. (1985): *La educación informal*. PPU. Barcelona.

ENLACES RECOMENDADOS

CLAVES de la Educación Social (www.eduso.net)
MONITOR-EDUCADOR (www.monitoreducador.org)
LA FACTORIA (www.revistalafactoria.eu)
Educadores (www3.planalfa.es/fereactualidad/REVISTA_EDUCADORES.htm.)
RES (Revista de la Educación Social) (www.eduso.net)
EDUCACIÓN SOCIAL (www.peretarres.org/revistaeducacionsocial/)
Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria.
(<http://www.uned.es/pedagogiasocial.revistainteruniversitaria/>)

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una **metodología participativa** y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, los talleres, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

AF1. ACTIVIDAD FORMATIVA: **Lección magistral** (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

AF2. ACTIVIDAD FORMATIVA **Actividades prácticas** (Clases prácticas y/o Talleres)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

AF3. ACTIVIDAD FORMATIVA: **Seminarios**

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

AF4. ACTIVIDAD FORMATIVA: **Actividades no presenciales individuales** (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

AF5. ACTIVIDAD FORMATIVA: **Actividades no presenciales grupales** (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.



Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

AF6. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)					Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)				
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	1	2	1				1	1	3	1	
Semana 2	2	2	1				1	1	3	1	
Semana 3	3	2	1				1	1	3	1	
Semana 4	4	2	1				1	1	3	1	
Semana 5	5	2	1				1	1	3	1	
Semana 6	6-7	2	1	Seminario 1. 6 h.			1	1	3	1	
Semana 7	8	2	1				1	1	3	1	
Semana 8	9	2	1				1	1	3	1	
Semana 9	10	2	1				1	1	3	1	
Semana 10	11	2	1				1	1	3	1	
Semana 11	12	2	1				1	1	3	1	
Semana 12	13	2	1	Seminario 2. 6 h.			1	1	3	1	
Semana 13	14	2	1		Entrega trabajo portafolio		1	1	3	1	



Semana 14	15	2	1		Entrega trabajos optativos		1	1	3	1	
Semana 15	16	2	1				1	1	3	1	
Total horas		30	15	12	Examen final: 3 h.		15	15	45	15	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

ASPECTOS A EVALUAR

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossieres, informes y otros materiales
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Otros procedimientos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Se prestará especial observancia a la correcta expresión oral y escrita de las actividades desarrolladas. . Será criterio evaluable e influyente la **corrección lingüística oral y escrita**. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de **evaluación continua**; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: 60%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: 15%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: 15%.
- Otros aspectos evaluados: 10%.

De acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 6 y 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013, el alumnado podrá acogerse, mediante petición formulada al director del departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, a una **evaluación única final** que incluirá las pruebas teóricas y prácticas necesarias para acreditar que han adquirido las competencias descritas en esta Guía Docente. Es obligatoria al menos una tutoría en el curso para determinar el contenido y alcance de los trabajos.

Evaluación por incidencias

La normativa recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma:

Coincidencia de fecha y hora por asistencia órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.

Por coincidencia con actividades oficiales de los deportivos de alto nivel o de alto rendimiento o participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la UGR.

Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.

En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.



Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada.

La Facultad cuenta con una normativa de coincidencia de exámenes que estará en vigor hasta su modificación y la que se seguirá (atendiendo al artículo 15.3 que da a los centros la capacidad de desarrollar la normativa de evaluación por incidencia).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Aprobada en Consejo de Dpto. de fecha 16 de junio de 2016

<http://faedumel.ugr.es/>

